Regiones culturales hispanohablantes

Darío Gómez Sánchez
Universidade Federal de Pernambuco

1. Introducción

Regiones culturales hispanohablantes es una propuesta para la enseñanza de Español como Lengua Extranjera a partir del concepto de competencia intercultural, propuesta surgida de la experiencia con estudiantes brasileros de la Licenciatura en Español de la Universidad Federal de Pernambuco. El objetivo principal consiste en promover una enseñanza de la lengua a partir de la identificación de regiones geográficas y el inventario de prácticas culturales en el ámbito de los países hispanohablantes, vinculando en ello diferentes conceptos de cultura y diversos niveles de competencia comunicativa, además de la delimitación de los ámbitos geográficos y culturales correspondientes.

Entre los fundamentos teóricos están las definiciones de Cultura, Hispanismo y Competencias Cultural e Intercultural y una propuesta de identificación de tópicos a modo de un inventario cultural, en el cual se incluyen asuntos como historia (fundación, guerras o independencia), geografía (ciudades, regiones, climas,); alta cultura (escritores, músicos, pintores), cultura de masas (cine, televisión, artistas) folclor y cultura popular (artesanía, danzas y fiestas, gastronomía, etc.).

También se revisan (y problematizan) algunas tentativas de clasificación de los países hispanohablantes, tales como la oposición entre Hispanoamérica y España, la denominación de países hispánicos, o la clasificación geográfico-cultural en región andina, región Caribe, región peninsular, entre otras. Todo ello desde la perspectiva de la relación lengua-cultura como eje de la enseñanza del español como lengua extranjera.

2. Relación lengua-cultura

La reflexión sobre la relación lengua-cultura se inscribe dentro de la perspectiva de la lengua como hecho social y no como estructura; perspectiva que determina un nuevo enfoque en la enseñanza del español como segunda lengua. Dentro de la concepción tradicional de la lengua como sistema, el énfasis esta en el conocimiento y dominio de las estructuras lingüísticas, sean estas fonéticas o gramaticales, y en algunos pocos casos semánticas. Se trata, en otras palabras, del dominio de la gramaticalidad, objetivo que oriento la enseñanza de segunda lengua durante la mayor parte del siglo XX.

También es cierto que, desde mediados del mismo siglo, con el advenimiento de la Gramática Generativa Transformacional, se dieron algunas modificaciones teóricas en la lingüística aplicada, especialmente en lo relativo a la relación lengua-pensamiento y al estudio de la "competencia lingüística", concepto que, con el desarrollo de la Semán-

tica Generativa, se desdobla en el de "Competencia comunicativa", que será fundamental para la teorización sobre la enseñanza de lenguas.

Pero esa competencia comunicativa, entendida por Dell Hymes (1971) como la capacidad de producir enunciados no solo gramaticalmente correctos sino también socialmente apropiados, parece restringirse inicialmente a los contextos de comunicación inmediata, es decir, a situaciones comunicativas, sin involucrar factores sociales y elementos culturales o del contexto de comunicación mediato. Con el desarrollo de la filosofía del lenguaje y especialmente de la Pragmática, el concepto de competencia comunicativa se multiplica y gana nuevas posibilidades. Así, encontramos como parte de o además de la competencia comunicativa, nociones como competencia pragmática, competencia sociolingüística y competencia discursiva, entre otras, todas definidas con el objetivo de dejar claro que el dominio de una (segunda) lengua compromete otros niveles además de la gramática, la fonética o la semántica. Independiente de sus similitudes, implicaciones o diferencias, esas diversas competencias ponen en evidencia la relación de interdependencia entre la lengua y la cultura, reconocida por la filosofía del lenguaje, la sociolingüística o el funcionalismo y que permite superar el estructuralismo de la primera mitad de siglo.

La relación lengua-cultura es una de las más interesantes entre las múltiples relaciones propuestas por la lingüística posestructuralista; ello porque vincula, como mínimo, dos dimensiones complejas: la lengua como uno de los elementos de la cultura y la lengua como expresión de la cultura. En el primer caso, la lengua hace parte del conjunto de manifestaciones o materializaciones culturales, como lo son los rituales y ceremonias, la indumentaria o las relaciones de parentesco, por citar solo algunos ejemplos. En ese sentido, la lengua aparece como una creación de la colectividad que evoluciona y se modifica en el tiempo y en el espacio y, como tal, es no solo un lugar de la memoria sino también una dinámica del presente y una proyección al futuro.

Pero a diferencia de otras creaciones culturales, la lengua evidencia su mayor complejidad por ser el medio por el cual es posible denominar y analizar las demás manifestaciones de la cultura. Sin la lengua no sería posible la identificación y diferenciación de todo aquello que el hombre hace y piensa, y es con la lengua que podemos analizar ese pensar y ese hacer. Ella es un medio y un fin. La lengua es, a la vez, producto y expresión de la cultura.

No es este el espacio para una disquisición teórica sobre la referida relación lengua-cultura, pero si nos interesa ofrecer algunos ejemplos de cómo ella se manifiesta en el caso del estudio de una segunda lengua.

Los niveles de habla o registros idiomáticos determinados por el contexto e identificados por algunas vertientes del Funcionalismo, son una primera evidencia de la necesidad del conocimiento de la relación entre lengua y cultura para el estudio de una segunda lengua. Así, por ejemplo, no es lo mismo hablar de comida en un restaurante que con un nutricionista o hablar de sentimientos con un joven que con un adulto. También las normas de cortesía, identificadas inicialmente por la pragmática, son otra

muestra bastante interesante de la relación entre lengua y cultura: el valor comunicativo de los silencios, el significado de los eufemismos; las valoraciones sociales de la puntualidad o el contacto físico; las variantes extra lingüísticas de los saludos, las felicitaciones, los agradecimientos, etc., todas estas son expresiones socio-culturales indispensables para hablar una lengua, aunque no hagan parte de la expresión lingüística propiamente dicha, y su estudio y conocimiento debe hacer parte de la didáctica de las segundas lenguas.

También provenientes del campo de la pragmática son las máximas conversacionales de calidad, cantidad, relación y modo y que varían o son relativizadas por el contexto cultural. Por ejemplo, el modo o volumen de la voz está influenciado por factores geográficos y la cantidad de información necesaria para responder una pregunta está determinada por el orden de prioridades que cada cultura determina, pudiendo hacer con que lo que en un contexto es trivial, en otro contexto adquiera relevancia y, por lo tanto, merezca un desarrollo más amplio. Y un último ejemplo lo encontramos en la fraseología o estudio de los refranes y dichos populares cuyo significado depende más del contexto cultural que de la estructura lingüística.

Todo lo anterior nos sirve para destacar que si el concepto de competencia comunicativa es fundamental para el estudio de la lengua materna, lo es igualmente el concepto de competencia intercultural en los estudios de segunda lengua.

3. Competencia intercultural

La competencia intercultural implica la capacidad de comunicarse efectivamente en un contexto cultural diferente a partir del conocimiento de elementos relacionados con una cultura extranjera los cuales favorecen el dominio de una segunda lengua más allá de sus niveles lingüísticos y comunicativos (incorporando lo discursivo, lo estético y lo semiótico o no verbal). De manera muy general podemos definir la competencia intercultural como la capacidad de reconocer diferencias y semejanzas entre la propia cultura y la ajena, pero no desde una visión etnocéntrica sino plural, basada en el reconocimiento de la diversidad sistemas culturales correspondientes –y al interior incluso– de cada lengua. Según el *Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de lenguas* (2002), se entiende por competencia intercultural "la habilidad del aprendiente de una segunda lengua o lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en las situaciones de comunicación intercultural que se producen con frecuencia en la sociedad actual, caracterizada por la pluriculturalidad."

Sería importante analizar lo que entendemos por cultura, pero tal desarrollo ocuparía un espacio mayor. Bástenos por ahora aclarar que entendemos la cultura en su sentido más amplio, como todo aquello que el hombre dice, hace o piensa; es decir, todo aquello que hace al hombre miembro de una colectividad. Incluimos en tal definición no solo la denominada alta cultura y la erudición sino también la cultura popular y las diversas formas de expresión grupal. De ahí la importancia del lenguaje y la lengua como producto y como expresión de la cultura de que hablábamos al inicio. Y por eso es que, en el caso específico de la lengua española como lengua extranjera, la promoción

de la competencia intercultural es un objetivo bastante complejo, pues se hace necesario identificar múltiples diferencias culturales determinadas por diferencias regionales al interior de una misma macro-comunidad de hablantes.

4. Regiones culturales

En los países hispánicos, la unidad lingüística no corresponde a unidad cultural; más aún, es bastante amplia la diversidad. Surge así el inconveniente sobre como propiciar el conocimiento de la cultura hispánica para promover la competencia intercultural. Podemos identificar dos enfoques recurrentes: el genérico y el específico.

El enfoque genérico procede identificando dos grandes regiones culturales: España e Hispanoamérica en correspondencia con las dos grandes zonas dialectales: el Español peninsular y el Español de América. Y de hecho, esa propuesta da cuenta de diferencias históricas e idiomáticas evidentes, basadas en el hecho de que la cultura peninsular y su lengua tienen una tradición mucho más antigua que la de América. Sin embargo, las diferencias entre ambos grupos no son tan definitivas, como lo han demostrado los estudiosos de los fenómenos dialectales; y es posible encontrar rasgos lingüísticos y culturales comunes a ambas regiones, o diferencias que están presentes a uno y otro lado del Atlántico. Además, otras delimitaciones como más genéricas como la de América Latina o más específicas como la de las Comunidades Autónomas españolas acaban evidenciando la imposibilidad de tal división bipartita. El problema de este enfoque es que, en su excesiva generalidad, acaba siendo inexpresivo culturalmente. Con todo, en un primer nivel, esta división tiene un valor metodológico si hace énfasis en aspectos culturales históricos.

El enfoque especifico, por su parte, hace coincidir las regiones culturales con la división geográfica de los países iberoamericanos. Así, tendríamos 21 regiones culturales: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Quito, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Tegucigalpa, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Republica Dominicana, Uruguay, Venezuela.

La separación por países es interesante en su especificidad, pero tiene el inconveniente de ser demasiado minuciosa para lograr el objetivo de promover la competencia intercultural como parte del estudio del español como lengua extranjera. Y, además, no siempre las diferencias culturales son equivalentes a diferencias geográficas: dos países pueden tener más semejanza cultural que dos regiones dentro del mismo país, como pasa, por ejemplo, en los países con zonas montañosas y costeras o entre los países que comparten una misma herencia histórica.

Surge, entonces, la necesidad de un tercer enfoque que, sin las dificultades de la excesiva generalidad o especificidad, permita incorporar elementos para promover el desarrollo de la competencia intercultural en los estudiantes no nativos de la lengua española. Es aquí donde, partiendo de la propuesta de Ana Pizarro (2004) sobre regiones culturales latinoamericanas en la modernidad tardía, surge nuestra propuesta de regiones geográfico-culturales hispánicas, agrupando algunas zonas con rasgos culturales

comunes y eligiendo las más representativas para favorece un conocimiento cultural necesario al estudio de la lengua.

En España retomamos la división de 17 comunidades autónomas y nos centramos en dos que consideramos las más representativas culturalmente: la Comunidad de Andalucía y la Comunidad de Castilla-La Mancha y Castilla-León. Es claro que esta elección puede ser problemática, pues las demás comunidades también son relevantes, pero nos basamos en el criterio de que mucho de lo que mundialmente se identifica con la cultura española pertenece a Andalucía; y la comunidad de Castilla, de tanta importancia histórica, puede servir de contraste para esa identificación.

En el caso de Hispanoamérica privilegiamos seis áreas geográfico-culturales: el área mesoamericana, que abarca varios países territoriales de América Central con un origen común en las civilizaciones precolombinas; el área andina, en regiones que comparten la inmensa cordillera de América del sur; el área Caribe o costa atlántica, conformada por zonas litorales con una notable influencia africana; el área sur-atlántica o Rioplatense, caracterizada por la influencia de la inmigración europea desde finales del siglo XIX.

Así como en España existen muchas más comunidades que las dos mencionadas, en Hispanoamérica hay otras áreas culturales importantes, como el área de planicies (páramo, sabana, pampa, sertón), el área amazónica y el área latina en EU (chicanos, hispanos, latinos), pero que no serán consideradas en nuestro trabajo.

Siendo así, tenemos un conjunto formado por seis regiones geográfico-culturales que servirán de base para el estudio de la cultura hispánica y la consecuente promoción de la competencia intercultural en estudiantes de español.

5. Inventario cultural

Como anotábamos anteriormente, entendemos la cultura en un sentido amplio, como todo aquello que el hombre dice, hace o piensa; es decir, todo aquello que hace al hombre miembro de una colectividad. Incluimos en tal definición no solo la denominada alta cultura y la erudición sino también la cultura popular y las diversas formas de la tradición, el folclore y la expresión grupal.

Como nuestra intención no es problematizar el concepto de cultura ni profundizar en la definición de la competencia intercultural, sino establecer una base didáctica o metodología de trabajo para la enseñanza del español como segunda lengua vinculando la diversidad de la cultura hispánica, hemos pensado en una lista de tópicos culturales que permitirán organizar información de diferente índole a la vez que abarcar las diferentes regiones culturales propuestas. Es claro que la lista no pretende ser exhaustiva ni definitiva y solo tiene una función de ejemplificación de la diversidad cultural y de motivación para pesquisas futuras sobre la cultura regional, siempre relacionadas con el dominio de la lengua española. A continuación una propuesta de tópicos para trabajar el desarrollo de la competencia intercultural:

1. Historia y geografía.

   1.1. Origen, colonización, guerras y revoluciones.
   1.2. Ubicación geográfica: extensión, límites y zonas naturales.
   1.3. Símbolos representativos: banderas, himnos.

2. Alta cultura o cultura clásica: aquí nos referimos a las artes, entre ellas:

   2.1. Literatura: autores y obras representativas de cada región.
   2.2. Arquitectura: construcciones, predios o edificaciones más famosos.
   2.3. Artes plásticas: pinturas y esculturas de valor especial.
   2.4. Otras artes: la danza, la música, el teatro y otras creaciones artísticas destacables.

3. Folklore o cultura popular:

   3.1. Carnavales, desfiles y fiestas populares de cada región.
   3.2. Artesanía y trabajo manual o materiales usados en la vida cotidiana.
   3.3. Mitos y leyendas populares o de la tradición oral.
   3.4. Gastronomía o comida regional.
   3.5. Prácticas religiosas y/o manifestaciones rituales.

4. Cultura de masas y medios de comunicación:

   4.1. Medios de comunicación: periódicos y canales de televisión de mayor difusión.
   4.2. El cine y la televisión regional: películas o programas más representativos.
   4.3. Artistas: cantantes, actores y actrices populares.

5. Lenguas y dialectos:

   5.1. Otras lenguas diferentes al español y su influencia en la comunicación.
   5.2. Variantes dialectales más notables.

En términos generales, estos son algunos tópicos que, consideramos, pueden dar una idea de la cultura de cada región en su sentido más general y cuya identificación ha de contribuir para el desarrollo y promoción de la competencia intercultural. También podríamos incluir tópicos relacionados con la sociología y la filosofía, con las relaciones socio-afectivas o las formas de recreación colectiva. La lista es amplia y depende de cada región o incluso, de las inquietudes de cada estudiante de español y de los rasgos de su propia cultura, pues para el dominio de la competencia intercultural las comparaciones con la cultura de origen son una herramienta fundamental.

En el caso anterior, hemos propuesto trabajar diversos tópicos culturales para cada región. Una forma diferente de trabajar es centrarse en un tópico especifico y analizar el las diferentes regiones geográficas. Por ejemplo, el vestuario: hacer un recorrido visual descriptivo por los trajes típicos de cada región, estudiando de paso los climas y los productos textiles. En un nivel más avanzado pueden estudiarse las dictaduras y los

gobiernos de excepción en cada región, lo que exige revisar la historia y la política. En estos casos vamos del tópico a las regiones, mientras que en la lista propuesta vamos de las regiones a los tópicos. El enfoque más adecuado dependerá del nivel y las inquietudes de los estudiantes, así como del material con que cuenta el profesor.

Lo importante es destacar la importancia del estudio de elementos culturales en el proceso de formación de los estudiantes de español como segunda lengua, elementos que sin duda favorecerán el desarrollo de la competencia comunicativa entendida en su dimensión más amplia: la competencia intercultural. Agregando que ese estudio no solo se revertirá en el conocimiento de la cultura y de la lengua, sino en el reconocimiento y promoción de la diversidad, labor sin duda prioritaria en un sistema que tiende a desconocer las diferencias por una globalización impersonal.

Referencias Bibliográficas

CENTRO VIRTUAL CERVANTES: *Diccionario de términos clave de ELE.* http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/compintercult.htm. [Consulta: 11/09/2015].

HYMES, D. H. (1971): "Acerca de la competencia comunicativa". En: Llobera *et al*. (1995): *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras.* Madrid: Edelsa. pp. 27-47.

PIZARRO, A. (2004): "Regiones culturales en la modernidad tardía". En: *El sur y los trópicos.* Centro de estudios iberoamericanos, Chile, p. 177-192.

PÉREZ, M. y COLOMA J. (eds.) (2003): *El español, lengua del mestizaje y la interculturalidad. Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación para la enseñanza del Español como lengua Extranjera.* (Murcia, 2-5 de octubre de 2002) Murcia, Universidad.

RODRIGO, M. (1999): *Comunicación intercultural.* Barcelona: Anthropos.

VACA, V.: "El lenguaje como hecho cultural". http://www.eumed.net/rev/cccss/08/vmbm2.htm. [Consulta: 26/06/204].